





UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-101-25, del Departamento de Filología Inglesa, Literatura Inglesa y Norteamericana, Área de conocimiento de Filología Inglesa, publicada en la Resolución de 11 de febrero de 2026, de la Universidad de Sevilla, BOE de 19 de febrero de 2026.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL VICERRECTOR
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR,
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	Mh8Jke2yq2C1R3gXIN5YEA==	Fecha	16/04/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Mh8Jke2yq2C1R3gXIN5YEA%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	SMwV0uBgRh5cvNmvZCUTyQ==	Fecha	16/04/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SMwV0uBgRh5cvNmvZCUTyQ%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FILOLOGÍA INGLESA	
DEPARTAMENTO		
FILOLOGÍA INGLESA. LITERATURA INGLESA Y NORTEAMERICANA		
PERFIL DE LA PLAZA		
GENÉRICO		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
11/02/2026	19/02/2026	CU-101-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 16 de marzo de 2026

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: JUAN ANTONIO GERMÁN PRIETO PABLOS

Fdo.: M^a DE LAS MERCEDES SALVADOR BELLO

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: SILVIA JULIA CAPORALE
BIZZINI

Fdo.: EULALIA PIÑERO GIL

Fdo.: JUAN ANTONIO SUÁREZ
SÁNCHEZ

Página 1 de 2

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-3b78-cdcf-ad67-97bd-fc0e-b432-6046-721d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbzvymyf>

Código Seguro De Verificación	zWJ0Myt5h6nv3+1bKe6raw==	Fecha	13/04/2026	
Firmado Por	Juan Antonio Suarez Sanchez			
	Eulalia Cecilia Piñero Gil			
	Silvia Julia Caporale Bizzini			
	MARIA MERCEDES SALVADOR BELLO			
	JUAN ANTONIO PRIETO PABLOS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zWJ0Myt5h6nv3%2B1bKe6raw%3D%3D	Página	1/2	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700094s26N0000014

CSV

GEISER-3b78-cdcf-ad67-97bd-fc0e-b432-6046-721d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

14/04/2026 10:40:04 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-3b78-cdcf-ad67-97bd-fc0e-b432-6046-721d

Código Seguro De Verificación	SMwV0uBgRh5cvNmVZCUTyQ==	Fecha	16/04/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SMwV0uBgRh5cvNmVZCUTyQ%3D%3D	Página	2/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-3b78-cdcf-ad67-97bd-fc0e-b432-6046-721d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsbzvymPyF

- Historial académico: 5%
- Historial y experiencia docente: 20%
- Historial y experiencia investigadora: 15%
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento: 15%
- Capacidad para la exposición y el debate: 15%
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: 15%
- Adecuación de los proyectos docente e investigador: 15%

Código Seguro De Verificación	zWJ0Myt5h6nv3+1bKe6raw==	Fecha	13/04/2026	
Firmado Por	Juan Antonio Suarez Sanchez			
	Eulalia Cecilia Piñero Gil			
	Silvia Julia Caporale Bizzini			
	MARIA MERCEDES SALVADOR BELLO			
	JUAN ANTONIO PRIETO PABLOS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zWJ0Myt5h6nv3%2B1bKe6raw%3D%3D	Página	2/2	

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
 Nº registro
U01700094s26N0000014

CSV
GEISER-3b78-cdcf-ad67-97bd-fc0e-b432-6046-721d
 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
14/04/2026 10:40:04 Horario peninsular
 Validez del documento
Original



GEISER-3b78-cdcf-ad67-97bd-fc0e-b432-6046-721d

Código Seguro De Verificación	SMwV0uBgRh5cvNmvrZCUTyQ==	Fecha	16/04/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SMwV0uBgRh5cvNmvrZCUTyQ%3D%3D	Página	3/3	